



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2022 21:28:14 -05:00

Santiago De Surco, 07 de Junio del 2022

OFICIO N° D000328-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0167-2022-CTVC/LIC, N° 0168-2022-CTVC/LIC, N° 0169-2022-CTVC/LIC y N° 0170-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 0394-1 ROSA MERINO y N° 2099 ROSA MERINO, situadas en el Distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima

Referencia : a) OFICIO N° 0063-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000364-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (07JUN2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 04 casos de alertas suscitados en II.EE. en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0063-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0167-2022-CTVC/LIC	0394-1 ROSA MERINO
02		0168-2022-CTVC/LIC	0394-1 ROSA MERINO
03		0169-2022-CTVC/LIC	2099 ROSA MERINO
04		0170-2022-CTVC/LIC	2099 ROSA MERINO

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Javier Prado Este)
Piso 5 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Javier Prado Este)
Piso 5 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **BP21NNJ**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000364-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0167-2022-CTVC/LIC, N° 0168-2022-CTVC/LIC, N° 0169-2022-CTVC/LIC y N° 0170-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 0394-1 ROSA MERINO y N° 2099 ROSA MERINO, situadas en el Distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 063-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0167-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000032-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
d) Acta de compromiso del CAE
e) OFICIO N° 137-2022-DIE N° 2099 "RM"
f) Caso N° 0168-2022-CTV/LIC
g) Informe N° D000031-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
h) Acta de compromiso del CAE
i) Caso N° 0169-2022-CTV/LIC
j) Informe N° D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
k) Acta de compromiso del CAE
l) OFICIO N° 136-2022-DIE N° 2099 "RM"
m) Caso N° 0170-2022-CTV/LIC
n) Informe N° D000029-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
o) Acta de compromiso del CAE
p) FOTOGRAFIA CAPACITACIÓN AL CAE
q) FOTOGRAFIAS ALMACÉN DE LA IE

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 07 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 30.05.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las II.EE. N° 0394-1 ROSA MERINO y N° 2099 ROSA MERINO, situadas en el Distrito de Rimac, provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0167-2022-CTVC/LIC, N° 0168-2022-CTVC/LIC, N° 0169-2022-CTVC/LIC y N° 0170-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 0394-1 ROSA MERINO y N° 2099 ROSA MERINO, situadas en el Distrito de Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0167-2022-CTVC/LIC: N° 0394-1 ROSA MERINO

- 4.1.1. Con fecha 30.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 01.06.2022, la MGL visitó la IE y brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE que debe mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha.
- 4.1.2. Directora con OFICIO N°137-2022-DIE N°2099 "RM" de fecha 03.06.2022, documento e) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE a la fecha. (Respuesta a punto crítico 1)
- 4.1.3. MGL informa que durante la visita realizada a la IE se evidenció que el CAE colocó en la puerta del almacén un traslape de triplay para evitar el ingreso de vectores, cumpliendo con lo establecido en la normativa del PNAE QW, como se evidencia en el documento q) de la referencia. (Respuesta a punto crítico 2)
- 4.1.4. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento p) de la referencia.



CASO N° 0168-2022-CTVC/LIC: N° 0394-1 ROSA MERINO

Respuesta a los punto crítico 1:

- 4.1.1. Con fecha 30.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 01.06.2022, la MGL visitó la IE y se brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados.
- 4.1.2. Cabe indicar que de acuerdo a la RDE D000301-2021MIDIS/PNAEQW, en el numeral 9.9 "Supervisión de la prestación del servicio alimentario en las IIEE en situación de emergencia o fuerza mayor" indica sobre la supervisión presencial que el MGL realiza por lo menos una (01) supervisión presencial al año a cada IE, así mismo, sobre el seguimiento remoto, el MGL realiza el seguimiento remoto a cada IE como mínimo una (01) vez al mes, de las IIEE asignadas, dicho esto, el MGL informa que la IE N° 0394-1 ROSA MERINO con código modular 0433565, hasta el momento NO SE HA REALIZADO una supervisión presencial, por ende, no se ha suscrito acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.
- 4.1.3. El CAE se compromete en pedir el acta de supervisión acorde con lo establecido en la RDE D000301-2021MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, documento h) de la referencia.
- 4.1.4. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento p) de la referencia.

CASO N° 0169-2022-CTVC/LIC: N° 2099 ROSA MERINO

- 4.1.1. Con fecha 30.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 01.06.2022, la MGL visitó la IE y brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE que debe mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha.
- 4.1.2. Directora con OFICIO N°136-2022-DIE N°2099 "RM" de fecha 03.06.2022, documento l) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE a la fecha. (Respuesta a punto crítico 1)
- 4.1.3. MGL informa que durante la visita realizada a la IE se evidenció que el CAE colocó en la puerta del almacén un traslape de triplay para evitar el ingreso de vectores, cumpliendo con lo establecido en la normativa del PNAE QW, como se evidencia en el documento q) de la referencia. (Respuesta a punto crítico 2)



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.4. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento p) de la referencia.

CASO N° 0170-2022-CTVC/LIC: N° 2099 ROSA MERINO

Respuesta a los punto crítico 1:

- 4.1.1. Con fecha 30.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 01.06.2022, la MGL visitó la IE y se brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados.
- 4.1.2. Cabe indicar que de acuerdo a la RDE D000301-2021MIDIS/PNAEQW, en el numeral 9.9 "Supervisión de la prestación del servicio alimentario en las IIEE en situación de emergencia o fuerza mayor" indica sobre la supervisión presencial que el MGL realiza por lo menos una (01) supervisión presencial al año a cada IE, así mismo, sobre el seguimiento remoto, el MGL realiza el seguimiento remoto a cada IE como mínimo una (01) vez al mes, de las IIEE asignadas, dicho esto, el MGL informa que la IE N° 0394-1 ROSA MERINO con código modular 0433565, hasta el momento NO SE HA REALIZADO una supervisión presencial, por ende, no se ha suscrito acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.
- 4.1.3. El CAE se compromete en pedir el acta de supervisión acorde con lo establecido en la RDE D000301-2021MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, documento o) de la referencia.
- 4.1.4. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento p) de la referencia.
- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0167-2022-CTVC/LIC, N° 0168-2022-CTVC/LIC, N° 0169-2022-CTVC/LIC y N° 0170-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE. N° 0394-1 ROSA MERINO y N° 2099 ROSA MERINO, situadas en el Distrito de Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima.
- 5.2. Directora de la IE N° 0394-1 ROSA MERINO presenta OFICIO N°137-2022-DIE N°2099 "RM" de fecha 03.06.2022, comunicando al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE a la fecha.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 5.3. MGL informa que durante la visita realizada a las II.EE. N° 0394-1 ROSA MERINO y N° 2099 ROSA MERINO, evidenció que el CAE colocó en la puerta del almacén un traslape de triplay para evitar el ingreso de vectores, cumpliendo con lo establecido en la normativa del PNAE QW.
- 5.4. Directora de la IE N° 2099 ROSA MERINO presenta OFICIO N°136-2022-DIE N°2099 "RM" de fecha 03.06.2022, comunicando al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE a la fecha.
- 5.5. De acuerdo a la RDE D000301-2021MIDIS/PNAEQW, en el numeral 9.9 "Supervisión de la prestación del servicio alimentario en las IIEE en situación de emergencia o fuerza mayor" indica sobre la supervisión presencial que el MGL realiza por lo menos una (01) supervisión presencial al año a cada IE, así mismo, sobre el seguimiento remoto, el MGL realiza el seguimiento remoto a cada IE como mínimo una (01) vez al mes, de las IIEE asignadas, dicho esto, el MGL informa que las II.EE. N° 0394-1 ROSA MERINO y N° 2099 ROSA MERINO, hasta el momento NO SE HA REALIZADO una supervisión presencial, por ende, no se ha suscrito acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.
- 5.6. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa, asimismo, MGL brindó asistencia técnica presencial al CAE sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW.
- 5.7. La MGL brindó asistencia técnica oportuna y reiterativa al CAE respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.8. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los directores.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 063-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0167-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000032-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N°137-2022-DIE N°2099 "RM"
- ✓ Caso N° 0168-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000031-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ Caso N° 0169-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 136-2022-DIE N° 2099 "RM"
- ✓ Caso N° 0170-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000029-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ FOTOGRAFIA CAPACITACIÓN AL CAE
- ✓ FOTOGRAFIAS ALMACÉN DE LA IE

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjfv

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 30 de mayo de 2022

OFICIO N° 063-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA seis (06) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0166-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0167-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0168-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0169-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0170-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0171-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0169-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	26/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	HUASHUAYO TICONA BEATRIZ MILAGROS	3. NÚMERO-DNI:	08138952
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL RIMAC	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	26/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	RIMAC	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA ALCAZAR 351
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0433540-IEP-2099 PATRICIA ROSA MERINO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1299	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, se realiza la visita y entrevista a miembro del CAE Esteban Mamani Chura, identificada con DNI 31653176 miembro del CAE de la IE 2099 Patricia Rosa Merino nivel primaria del distrito de Rímac, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**
Durante la visita a la IE se observó en el acta de entrega y recepción proporcionada por el director que se reciben productos para 1266 usuarios; sin embargo, la cantidad de alumnos matriculados hasta la fecha es de 1299 lo que haría suponer que 33 alumnos no habrían recibido los productos del PNAEQW en la primera y segunda entrega. **(ver anexo 01)**

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA** en el artículo 8.1. Actualización del listado de las IIEE, "...El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE...Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso..."

- 2. ALMACEN DE LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO.** Se observó durante la visita que la puerta del almacén presenta una separación entre la puerta y el piso con dimensiones aproximadas de 2 cm. esta separación o espacio podría permitir el acceso a insectos e incluso roedores. **(Ver anexo 02)**

Este punto contravendría lo estipulado en la **RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS**

ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. Que en el punto 9.1.2.2. menciona lo siguiente sobre almacenamiento de alimentos: "...el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos) (...). La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación, ..."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.
- Mayor capacitación y/o asistencia técnica a los miembros de CAE a fin de mejorar el cuidado y de los ambientes donde se recepcionan los productos de acuerdo a los protocolos del PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-207-2022-LIC-Q (03 folios)
2. Anexos fotográficos (02 folio)


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA													
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO													
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA													
Teléfono Regional:		994432613		FICHA DE VIGILANCIA				CODIGO N° V-207-2022-LIC-Q					
Teléfono Nacional:		984056206		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA									
				(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA							
				(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial							
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:		26/05/2022		2	HORA INICIAL de la Vigilancia:		10:45 HORAS					
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):													
3	CODIGO MODULAR de la IE		0433540		4	NOMBRE de la IE		2099 PATRICIA ROSA MERINO					
5	DEPARTAMENTO:		LIMA		6	PROVINCIA:		LIMA					
7	DISTRITO:		LIMA		8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :		AVENIDA ALCAZAR 351					
9	TURNO de la IE:		(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde		10	NIVEL de la IE:		(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria					
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:		ESTEBAN MAMANI CHURA		12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:		(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena					
13	MODALIDAD de atención		(a) Productos (b) Raciones		14	FORMA de entrega:		(a) Crudo (b) Preparado					
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:		SEGUNDA		16	PERIODO de ATENCION de esta entrega		Del: 09/05/2022 al: 08/07/2022					
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)		1266		18	NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados(según nomina IE)		1299					
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:		(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /										
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:		(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual										
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:													
21	¿Quién es el Informante?		(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local										
22	N° DNI del Informante:		31653176		23	Apellidos y nombres del Informante:		MAMANI CHURA ESTEBAN					
24	Teléfono/celular del Informante:		935929577		25	Correo Electrónico del Informante:		esmach294@hotmail.com					
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD													
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022													
26	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?		SI	NO	NV	→	26.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?		SI	NO	NV	NA
27	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?		SI	NO	NV	→	27.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?		SI	NO	NV	NA
28	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?		SI	NO	NV	→	28.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?		SI	NO	NV	NA
29	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?		SI	NO	NV	→	29.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?		SI	NO	NV	NA
30	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?		SI	NO	NV	→	30.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?		SI	NO	NV	NA
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE													
31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?									SI	NO	NV	
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)									SI	NO	NV	
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO													
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCION DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.													
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?									SI	NO	NV	NA
	33.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?									SI	NO	NV	NA
	33.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor		03/05/2022										
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?									SI	NO	NV	NA
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?									SI	NO	NV	NA
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?									SI	NO	NV	NA
37	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?									SI	NO	NV	NA

	37.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?										SI	NO	NV	NA
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO														
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?										SI	NO	NV	NA
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?										SI	NO	NV	
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?										SI	NO	NV	NA
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?										SI	NO	NV	
42	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)										SI	NO	NV	NA
43	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?										SI	NO	NV	
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas(armazon), estantes, tarimas?										SI	NO	NV	NA
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?										SI	NO	NV	NA
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA														
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?										SI	NO	NV	NA
47	Si marca "SI" , precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega: 10/05/2022													
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?										SI	NO	NV	
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?										SI	NO	NV	NA
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
57	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
60	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?										SI	NO	NV	NA
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?										SI	NO	NV	NA
62	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?										SI	NO	NV	NA
63	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19)?										SI	NO	NV	NA
64	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?										SI	NO	NV	NA
65	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?										SI	NO	NV	NA
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	NA
67	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA
68	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?										SI	NO	NV	NA
69	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?										SI	NO	NV	NA
70	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?										SI	NO	NV	NA
71	Otros: Especifique:										SI	NO	NV	NA
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA														
72 Consumo de Alimentos en el Hogar														
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar														
	Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma				
	Alumno 1:	PRIM.	6°	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→ATÚN, QUINUA HARINA DE HUEVO Y LECHE			
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			

	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA	
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA	
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA	
73 Consumo de Alimentos en la IE																	
<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa</i>																	
	Alumnos elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali			Describe los productos de Qali Warma							
	Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA	
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA	
	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA	
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA	
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA	
	73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?											SI	NO	NV	NA		
	73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro :.....																
	73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?											SI	NO	NV	NA		
	73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?											SI	NO	NV	NA		
	73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?											SI	NO	NV	NA		
VI. SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO																	
74	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79)											SI	NO	NV			
75	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?											SI	NO	NV			
76	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)?											SI	NO	NV			
77	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)											SI	NO	NV			
78	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?											SI	NO	NV			
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)																	
79	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											SI	NO	NV			
80	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											SI	NO	NV			
81	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											SI	NO	NV			
82	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											SI	NO	NV			
83	OBSERVACIONES (o dificultades) MANIFESTÓ QUE NO SOBRAN PRODUCTOS POR ELLO NO GUARDAN EN EL ALMACÉN, POR EL CONTRARIO FALTAN PRODUCTOS PARA 40																
	ALUMNOS, ASIMISMO DIRECTOR MANIFESTÓ QUE EL PNAEQW SI REALIZÓ SUPERVISIÓN, PERO NO PUDO ENCONTRAR LA COPIA DEL DOCUMENTO, COMPROMETIÉNDOSE EN ENVIARLO POR WHATSAPP, LO QUE NO SE PRODUJO HASTA EL MOMENTO DE LA ALERTA; SE OBSERVÓ ADEMÁS QUE EL LUGAR DE ALMACENAMIENTO TIENE DOS PUERTAS UNA DE ELLAS EVIDENCIA UNA SEPARACIÓN DE MAS DE 2 CM. DEL PISO QUE PODRÍA PERMITIR EL INGRESO DE ROEDORES O INSECTOS RASTREROS.																
84	RECOMENDACIONES																
85	FECHA FINAL de la entrevista:								26/05/2022		86	HORA FINAL de la entrevista:				10:40 HORAS	
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN										DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN							
DNI:		08138952								DNI:		26702141					
Apellidos y Nombres		HUASHUAYO TICONA BEATRIZ MILAGROS								Apellidos y Nombres		CALUA TORRES ROCIO ESTHER					
Cargo:		PRESIDENTA DE CL RÍMAC								Cargo:		RESPONSABLE DE CAMPO					
Correo electrónico:		bmilagros3170@gotmail.com								Correo electrónico:		limametro.1rctvcperu@gmail.com					
Teléfono:		990245905								Teléfono:		984063803					

[illegible]

ANEXO FOTOGRÁFICO 02





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por PATIÑO
CONDORI Mayumi FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2022 19:14:40 -05:00

Santiago De Surco, 03 de Junio del 2022

INFORME N° D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL
CASO N° 0169-2022- CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IE N° 2099 ROSA
MERINO SITUADA EN EL DISTRITO RIMAC, PROVINCIA LIMA,
DEPARTAMENTO LIMA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D001767-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (30MAY2022)
b) OFICIO N° 063-2022-CTVC/LIMA
c) CASO N° 0169-2022- CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 02 de junio de 2022

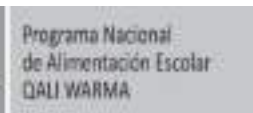
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto Al caso de alerta identificado por CTVC en la IE N°2099 ROSA MERINO, con código modular 0433540, nivel inicial, perteneciente al ítem Rímac 1, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 30.05.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 2099 ROSA MERINO, ubicada en el Distrito Rimac, provincia Lima, departamento Lima, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 063-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO N° 0169-2022- CTVC/LIC el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría remoto, se realizó llamada telefónica a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:
 - El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
 - Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario.



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.06.2022 18:31:59 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2. Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 05.05.2022 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 3

III. ANALISIS

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE N° 2099 ROSA MERINO

- 3.1.1. Según RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE N° 2099 ROSA MERINO con Código Modular 0433540 perteneciente al ítem Rimac 1 del distrito de Rimac tiene programada la atención a 1266 usuarios.
- 3.1.2. Con fecha 30.05.2022 se informa y se socializa a la IE N° 2099 ROSA MERINO sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA PROVINCIAS y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0169-2022-CTVC/LIP con fecha 26/05/2022 al WhatsApp personal del director Esteban Mamani Chura, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (referencia b y c) los siguiente puntos
 - *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
 - *Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario.*



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.1.3. Con fecha 01.06.2022 se realizó la visita a la IE N° 2099 ROSA MERINO donde se verificó las condiciones del almacén y la cantidad de niños matriculados en el SIAGIE de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° N°0169-2022– CTVC/LIC con fecha 25/05/2022 en la IEI 2099 ROSA MERINO con Código Modular 0433540 perteneciente al ítem Rímac 1

3.1.4. se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, , RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, y la RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. Que en el punto 9.1.2.2. menciona lo siguiente sobre almacenamiento de alimentos: "...el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos) (...) La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación

3.1.5. realizó reunión con los miembros del CAE donde se levanto el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 1 precedida por la directora Lic. Esteban Mamani Chura con los siguientes compromisos anexo 1

- El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- El CAE se compromete en cumplir con el RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA Que en el punto 9.1.2.2. menciona lo siguiente sobre almacenamiento de alimentos: "...el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos) (...) La estructura de los ambientes debe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación".

3.1.6. El director indica, con fecha 03.06.2022 con OFICIO N°136-2022-DIE- N° 2099"R.M." informa la actualización de en base a los datos del SIAGIE.

3.1.7. Durante la visita realizada a la IE se evidencio que el CAE coloco en la puerta del almacén el traslape de triplay para evitar el ingreso de vectores, cumpliendo con lo establecido en la normativa del programa como se evidencia en el anexo 3.

3.1.8. Asimismo, la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitada mediante telesección educativa en la fecha 22.04.2022 dirigida a los miembros CAE del distrito de Rímac con la siguiente temática:

- Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
- El modelo de Cogestión del PNAEQW
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
- Medidas de prevención contra la COVID-19
- Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
- Actualización de usuarios del PNAEQW

3.1.9. Al finalizar la asistencia técnica el director Lic Esteban Mamani Chura manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada

IV. CONCLUSIONES

4.1. Con fecha 01.06.2022 se realizó la visita a la IE N° 2099 ROSA MERINO donde se verificó y acondiciono las condiciones del almacén se verifico la cantidad de niños matriculados siendo 1161 y de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° N°0169-2022– CTVC/LIC con fecha 25/05/2022 en la IEI 2099 ROSA MERINO con Código Modular 0433540 perteneciente al ítem Rímac 1 se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300- 2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU.

4.2. Se levantó un ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 1 - MODALIDAD PRODUTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA PROVINCIAS.

4.3. Con fecha 03.06.2022 presenta OFICIO N°136-2022-DIE- N° 2099"R.M."

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

informando la actualización de usuarios en base a los datos del SIAGIE y se acondiciono el ambiente de almacén.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

VI. ANEXOS

Anexo 01: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) - MODALIDAD PRODUCTOS

Anexo 02: OFICIO N°136-2022-DIE- N° 2099"R.M."ingresado a mesa de partes virtual del PNAEQW

Anexo 03: FOTOGRAFIAS DEL ALMACEN

Anexo 04: EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE TELESESIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO CAE DE LA IE N

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAYUMI PATIÑO CONDORI
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 1-
MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 2099 ROSA MERINO con código modular 0433540, del nivel primaria ubicada en el distrito de Rímac, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0169-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima 26/05/2022:

- 1 El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- 2 Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
2	El CAE se compromete en cumplir con el RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA. Que en el punto 9.1.2.2. menciona lo siguiente sobre almacenamiento de alimentos: "...el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos) (...) La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación, ..."

Siendo las 13:00 horas del 01 de Junio del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



Nombre y Apellido completo:
Cargo del C.A.E.:

DNI: 31653176

MGL: MAYORI PATIÑO CONDORI
DNI: 71918843

Microsoft PowerPoint - Siempre en público

Microsoft PowerPoint - Siempre en público

I JORNADA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A INTEGRANTES DEL CAE

2022

16:57 | ppt-kad-jue

Personas

Buscar a gente

En la reunión

- Kelly Chacón Tello (T)
- Denisse Rivas
- Alisa Paredes Chota
- James Santiago Sierra Cruz
- Jessica Lucy Fernández Vela
- Mateo Huera Escobedo
- Mary Salazar

16:57 | ppt-kad-jue

16:57 2022/04/06

Microsoft PowerPoint - Siempre en público

Microsoft PowerPoint - Siempre en público

TEMAS A TRATAR:

- ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2022
- MODELO DE COGESTIÓN
- FUNCIONES DEL CAE
- ACTUALIZACIÓN DE INTEGRANTES DE CAE
- IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN VIGILANTE SOCIAL
- COMPOSICIÓN DE LA CANASTA PARA LA PRIMERA ENTREGA
- ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
- ENVÍO DE EVIDENCIAS DE LA DISTRIBUCIÓN
- PUNTOS CRÍTICOS ENCONTRADOS EN LA SUPERVISIÓN A IEE

16:07 | ppt-kad-jue

16:07 2022/04/06

Microsoft Edge browser window showing a presentation slide titled "MENÚ ESCOLAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO 2021". The slide content includes:

MENÚ ESCOLAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO 2021

La protección del servicio alimentario 2022 se realizará bajo la modalidad **Productos en forma de canasta de alimentos**, conformados por alimentos no perecederos de procesamiento primario o secundario, para la preparación y consumo en casa, en cumplimiento de las normas de planificación del menú escolar.

Clicka para la distribución de menú escolar

The slide features a central diagram with a circular flow of icons representing various food items and processes, surrounded by text boxes detailing the menu structure and distribution process.

On the right side of the presentation window, there is a sidebar with participant avatars and names, including "K", "T2", "muy un paflo condon...", and "L P".

The bottom of the window shows a Windows taskbar with the search bar and various application icons.

Microsoft Edge browser window showing a presentation slide with a large circular image of a woman's face. The slide content includes:

Clicka para la distribución de menú escolar

Below the image, there is a text box with the text "Clicka para la distribución de menú escolar".

On the right side of the presentation window, there is a sidebar with participant avatars and names, including "L P", "L P", and "L P".

The bottom of the window shows a Windows taskbar with the search bar and various application icons.

Fotos del acondicionamiento de un traslape en la puerta del almacén de la IE 2099 ROSA MERINO Y 394-1 ROSA MERINO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA 2099
AV. ALCAZAR N° 351- RIMAC
Telf. 381-4350

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Rimac, 03 de Junio del 2022

OFICIO N° 136-2022-DIE N° 2099 "R.M."

Señor:

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, PNAE QALIWARMA

Presente.-

Asunto : Informo la actualización de usuario según el reporte de SIAGIE del Nivel Primaria

Tengo el grato honor de dirigirme a usted para hacerle llegar mi saludo cordial en nombre de la Institución Educativa N° 2099 "Rosa Merino", y al mismo tiempo para informar la actualización de usuario según el reporte de SIAGIE del Nivel Primaria del periodo lectivo 2022.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. ESTEBAN MAMANI CHURA
Director

EMCH/DIR
mdr/ofi

AV. Alcázar N° 351- Rimac-Lima Perú- Telf. 381-4350- Email:
IE2099@UGEL02.GOB.PE



Resumen Anual: 2022

Nro. Pág.: 1 de 1
Fecha: 03/05/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0433540-0 2099 PATRICIA ROSA MERINO

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	1308	719	589	116	99	134	103	111	88	137	103	113	102	108	94
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	147	79	68	10	11	26	13	11	8	16	17	9	10	7	9
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



[Signature]
DIRECTOR